



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 146**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 06 de Agosto de 2019 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación Actas N° 144 de 23 de Julio Y N° 145 de 30 de Julio

2.- Aprobación Contrato de Comodato para Agrupación de Mujeres Nueva Armonía

3.- Aprobación Ordenanza Cobro del SAR

4.- Varios

Correspondencia: Entrega de Informe de contratación de personal contratado en el Primer semestre de 2019.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Emilio Cisternas, Administrador Municipal; Gloria Mora abogado de Jurídico; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; María Paz Valdez, Asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN ACTAS N° 144 DE 23 DE JULIO Y N° 145 DE 30 DE JULIO

Se someten a votación ambas actas, las que son aprobadas por unanimidad y sin observaciones; en ambas se excusa el Sr. Concejel Pablo Contreras, por no haber estado presente en ellas.

APROBACIÓN CONTRATO DE COMODATO PARA AGRUPACIÓN DE MUJERES NUEVA ARMONÍA

Expone Gloria mora, abogado de la Dirección Jurídica, quien informa resumidamente las condiciones de este comodato, similares a las anteriores en sus obligaciones, por ejemplo de informar estado de pagos de consumos básicos a la Municipalidad en Marzo de cada año... El Plazo es por 5 años. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ORDENANZA COBRO DEL SAR

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, según Oficio conductor N° 251 de 02/08/2019, y documento que la contienen. Él señala que en lo fundamental se cobrará a las personas de sistemas privados de salud, como ISAPRES, CAPREDENA, DIPRECA, lo mismo que cobra el Hospital de Parral, de acuerdo con resoluciones del Servicio de Salud del Maule; y a los inscritos en FONASA no se cobrará a ninguno de sus afiliados, no importando el nivel en el que hayan sido clasificados. Esta Ordenanza fue discutida en profundidad con los señores Concejales con anterioridad a esta sesión. Se conversa la necesidad de contar con un cobro y la excelencia en la atención que se está entregando, lo cual es compartido por todos. Se vota y aprueba por unanimidad esta Ordenanza.

VARIOS:

Concejal Bravo solicita se haga un programa de recuperación de adoquines en todas las calles donde existan, para recuperar el patrimonio que allí existen, y además colocarle unos letreros conmemorativos que los señalen. La idea es salvar ese patrimonio y destacarlo.

Concejal Mattas trae problemática de dos dueños de local de restaurante, que dicen que la Dirección de Obras les recordó que tienen que cumplir con los baños que exige la ley, uno para clientes, dos para personal femenino y masculino, y uno para discapacitados y señalan que no les caben en sus locales que son muy pequeños... esa exigencia es a partir del 1 de Enero de 2020, el Sr. Administrador verá la normativa e informará.

Concejal Contreras solicita en 1er lugar la reparación de calle General Bonilla en la Población 21 de Noviembre. En 2º lugar la reparación de luminarias públicas, cambio de ampolletas en la Población 21 de Noviembre, envió copia de la solicitud del Presidente al grupo de whatsapp. En 3er lugar pide se arreglen las luminarias que pasan encendidas todo el día en Av. Buenos Aires, desde el puente hasta la escuela del lugar. La Sra. Alaldesa le dice que el eléctrico municipal ha hecho revisión de los distintos sectores, que hay nuevo tarifario con la empresa, y que esa condición no afecta la tarifa, sí afecta la durabilidad de las ampolletas. Concejal Maureira opina que por lo mismo hay que solucionar el tema cuanto antes. En 4º lugar pide se gestione iluminar el letrero con el nombre de Parral en la entrada a la ciudad, comenta que es visitado y fotografiado por personas... Se conversa el tema de Neruda como polo de atracción turística, y cómo las personas de Parral no le han tomado importancia a esa posibilidad. La Sra. Alcaldesa recuerda que el PLADECO puede contener un plan integral; que esta vez y como nunca se hizo con alta participación ciudadana... En 5º lugar pide mejorar el acceso al Puente Quella, que se encuentra cerrado es un hermoso lugar al que no le sacamos partido, y poca gente sabe que fue declarado Monumento Nacional Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:31 hrs. En 6º lugar dice que envió fotos de lugares abandonados, en la Población Bullileo; comenta que envió también fotos con lindas ideas que él vio en su viaje, que podrían aplicarse acá; comenta que la gracia de esos lugares entre otras es que la propia comunidad los cuida. Concejal Bravo aporta con idea y es que cuando se contrate personal de los programas pro empleo se destinara una cuadrilla al cuidado de esos lugares, y se recuperaran así espacios públicos de poblaciones que lo necesitan.

Concejal Maureira pide se poden aquellos árboles que aun faltan, y trae fotografía de tronco a punto de caer, de árbol de la Alameda, entre Carrera Pinto e Igualdad. Pide tener un mecanismo o herramienta para trabajar en altura y sacar esas ramas que pueden provocar un accidente. Pide se poden los árboles que falta, para despejar el cableado eléctrico, recuerda cuando él trajo documento referente al tema. La Sra. Alcaldesa le dice que ya estamos coordinados con la CGE para la poda de árboles. Concejal Mattas señala que la poda que se está haciendo por Ecogreen es de mochar los árboles, a la antigua, dejando solo un muñón; así lo han hecho en mi barrio dice él. El Sr. Administrador traerá respuesta la próxima semana.

Concejal Benavente, consulta por el corte de árboles nativos en calle O´Higgins, el Sr. Administrador le indica que averiguó y no había autorización. La Sra. Alcaldesa comenta que debería aplicarse la Ordenanza al respecto. En 2º lugar pide se planten árboles en la comuna, que hacen mucha falta. En 3er lugar pide se saque bus que están en la calle, a la vuelta del cementerio, Buses Gutiérrez... La Sra. Alcaldesa le dice que hoy hay reunión con los vecinos. En 4º lugar pide se repare la garita de la Villa Quito, se le indica que esa pertenece a Vialidad, y motiva para que los propios vecinos envíen carta a Vialidad requiriéndolo, ojala con copia a la municipalidad para apoyarlos. En 5º lugar Recuerda Disco PARE en Victoria con la Alameda. El Sr. Administrador le dice que hoy se instalará.

Concejal Maureira pide respuesta sobre contar con un desfibrilador en el Estadio, con personal de Salud, para los partidos. La Sra. Alcaldesa le dice que por el momento no lo ve posible, pero habrá una ley sobre la materia, y veremos cuando se puede implementar, y que hacerse cargo de ello es muy delicado, debe ser manejado por alguien que conozca bien su funcionamiento. Hay que ser responsable en su manejo.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:30 Hrs.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL